

DENUNCIA TELEMÁTICA



En la SEDE ELECTRÓNICA: https://guardiacivil.sede.gob.es En la WEB DE LA GUARDIA CIVIL: www.guardiacivil.es

DAÑOS

Destrucción, inutilización o deterioro de bien ajeno, provocando perjuicio económico al propietario

HURTOS

Tomar un objeto o efecto ajeno sin permiso y sin hacer uso de violencia o intimidación, ni fuerza en las cosas

PÉRDIDA/EXTRAVÍO DE **DOCUMENTACIÓN**

De forma involuntaria, sin mediar terceras personas ni mala fe

03

LOCALIZACIÓN DE **DOCUMENTACIÓN**

Comunicar la localización de un documento, cuyo hurto, pérdida o extravío ya se hubiera denunciado

SUSTRACCIÓN DE VEHÍCULOS

Sustraer o tomar sin la autorización de su propietario con independencia del modus operandi utilizado

05

CARGOS FRAUDULENTOS CON TARJETAS BANCARIAS Y OTROS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Sin la autorización del titular

SUSTRACCIÓN EN EL INTERIOR DE VEHÍCULO

Tomar objetos o elementos del interior de un vehículo sin la voluntad del dueño. sin violencia o intimidación

07



TE SEGUIMOS AYUDANDO EN NUESTRAS RRSS











